

## EL ESCUDO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

Por: Lily Lara Romero<sup>1</sup>

*Artículo Científico Recibido: 26 de febrero de 2014 Aceptado: 07 de mayo de 2014*

### RESUMEN

El presente trabajo es el resultado de la investigación de fuentes históricas, documentales y bibliográficas del origen, importancia y descripción del Escudo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. La historia de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco está marcada por la historia convulsa del Estado de Tabasco, heredera de la Reforma Juarista, la Revolución Mexicana así como el Garridismo donde converge la búsqueda de su consolidación como universidad autónoma que queda impresa en el diseño del Escudo de la Universidad donde se incluyen el lema universitario, el Juchimán y el escudo de armas de Tabasco. En esa transición de Instituto de enseñanza media y superior a Universidad Juárez Autónoma de Tabasco hubieron personajes que con su mejor intención aportaron las bases para la legislación y reconocimiento de la universidad ya que es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía Constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior.

**PALABRAS CLAVE:** UJAT, Escudo de la UJAT, Lema de la UJAT, Historia, Juchimán, Escudo de Tabasco

### ABSTRACT

This work is the result of the investigation of historical, documentary and bibliographic source, size and description of the Shield of Juarez Autonomous University of Tabasco sources. The Juarez Autonomous University of Tabasco history is marked by the turbulent history of the State of Tabasco, heiress from the Juarista Reform, the Mexican Revolution and the Garridismo which converges seeking consolidation as an autonomous university that is printed in the design of shield of the university where the university motto, Juchimán and coat of Arms are included Tabasco. In this transition from Institute for secondary and higher education to Juarez Autonomous University of Tabasco had characters with the best of intentions provided the basis for legislation and recognition of the university as it is a public agency of the State, Constitutional autonomy, legal personality own equity, and responsible to the State for the provision of public higher education.

**KEY WORDS:** UJAT, UJAT Coat of arms, UJAT Motto, Juchiman, Tabasco Coat of arms

### SUMARIO

***A. Introducción. B. Antecedentes. C. El escudo universitario. D. El águila bicéfala. E. El Juchiman. F. El escudo de Tabasco. G. A manera de conclusión.***

### A.INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es el resultado de la investigación de fuentes históricas, documentales y bibliográficas del origen, importancia y descripción del Escudo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Siguiendo la metodología jurídica se revisaron documentos oficiales, leyes, manuales de organización y reglamentos

---

<sup>1</sup> Maestra en Educación y estudiante del Doctorado en Medios Alternos de Solución de Conflictos y Derechos Humanos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Villahermosa, Tabasco. 2014.

relacionados con el objeto de estudio. En el primer apartado se emplearon técnicas de investigación documental para el análisis histórico-jurídico de la creación del Instituto Juárez de enseñanza media y superior hasta llegar a consolidarse como Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. El segundo apartado comprende la descripción simbólica de los elementos del escudo, desde una perspectiva interpretativa. Los siguientes apartados son el resultado del análisis y sistematización de datos que conllevan a explicar los elementos del escudo. Finalmente se presentan la conclusión del trabajo como producto de reflexión hacia el objeto de estudio.

## B. ANTECEDENTES

Los estudios superiores en el estado de Tabasco, tiene su origen en el año de 1861, gestión realizada por el entonces gobernador del estado, don Victorio Victorino Dueñas, ante el Presidente de la República el Lic. Benito Juárez García, para crear un Centro de Enseñanza Profesional en el Estado.

El Instituto Juárez de enseñanza media y superior abrió sus puertas el 1° de enero de 1879. *“En 1861 el gobernador Victorio V. Dueñas solicitó al presidente Benito Juárez García, que destinara 52 mil pesos, de los bienes nacionalizados al clero, para la creación en Tabasco de dicho instituto. La petición fue concedida, pero las guerras de Intervención y del Imperio retrasaron 22 años la realización del proyecto”*<sup>2</sup>.

Y fue hasta 1876, en plena reconstrucción nacional cuando Simón Sarlat Nova, miembro del Consejo de Instrucción Pública del Estado donó el edificio donde se establecería el Instituto<sup>3</sup> y logró que el gobernador Pedro Baranda interviniera para reactivar el proyecto. Ya siendo electo gobernador en 1877, Sarlat Nova pidió a Manuel Sánchez Mármol<sup>4</sup> que aceptara la dirección del Instituto y formulara el plan de estudios. Con la participación de un grupo de maestros, y ajustándose a la filosofía positivista<sup>5</sup> que había introducido Gabino Barreda<sup>6</sup> en la enseñanza, se postuló la escuela preparatoria<sup>7</sup> como antecedente obligado de la profesional.

El Gobernador Victorio V. Dueñas inaugura el Instituto Juárez en un acto solemne como lo señala Humberto Muñoz Ortíz:

Ningún hito en la historia de Tabasco ha marcado un sendero de luz tan persistente, como la instauración del Instituto Juárez que el día primero de enero de 1879 se inauguró, y cuya reseña tomamos de la docta pluma de don Arcadio Zentella, redactor oficial de aquel día memorable, quien se expresa de la siguiente manera:

---

<sup>2</sup> Los recursos básicos para lograr la apertura del Instituto, provinieron de la venta de bienes nacionalizados. Desde 1861 el gobernador Victorio Victorino Dueñas había solicitado 52 mil pesos al presidente Juárez, pero en virtud de los problemas que enfrentó durante su mandato no se hicieron las ministraciones completas. Hasta 1878 sólo se había acumulado 33,619.31 pesos, por lo cual el gobierno destinó otras partidas a fin de completar los recursos mínimos necesarios para la operación del Colegio. Véase Romo López, Rosa María, *Historia General de Tabasco, Tomo II Historia Económica*, Gobierno del Estado de Tabasco, 1993, Villahermosa, p.211.

<sup>3</sup> El Instituto Juárez fue edificado en la casa propiedad de don Simón Sarlat Nova, tal vez herencia de sus padres. Véase Salazar Tosca, José C, *Compendio Monográfico de la Historia de Tabasco*, s/e, 1989 Villahermosa Tabasco, p.69.

<sup>4</sup> Manuel Sánchez Mármol estaba por cumplir 40 años cuando el 1° de enero de 1879, junto al Dr. Simón Sarlat Nova, gobernador del estado de Tabasco, y en compañía de otras grandes figuras de la época, auguró en su calidad de director las actividades educativas de un instituto científico y literario de enseñanza media y superior, que en honor del Benemérito de las Américas, se denominó Instituto Juárez, génesis de la actual Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Véase Sánchez Marmol, Manuel, *Obras Completas III Obras Completas: Tomo III Ensayos, Artículos, Prólogos y Discursos*, Villahermosa, Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2011, p.9.

<sup>5</sup> Las ideas liberales que a la postre habrían de producir el ejército de Dolores, no germinaron en Tabasco; tampoco prosperó el positivismo importado por el maestro Gabino Barreda que tan buenos frutos rindiere en otras latitudes. Véase Ezequiel de Dios, Jesús, *Tabasco apuntes y reflexiones, editorial Usumacinta*, 1987, Villahermosa, Tabasco, p.122.

<sup>6</sup> El Gobierno triunfante encabezado por Benito Juárez, solicita a Antonio Martínez de Castro, Ministro de Justicia y de Instrucción Pública que nombre a una comisión para proponer los lineamientos de la reforma de la educación y esta quedó integrada por: doctor Gabino Barreda, Ing. Francisco Díaz Covarrubias, astrónomo y matemático positivista, José Díaz Covarrubias (quien fuera Ministro de Instrucción Pública alrededor de 1875), Pedro Contreras Elizalde, Antonio Tagle, Leopoldo Río de la Loza, Alfonso Herrera, Agustín Bazán, Ignacio Alvarado Ortega y Eulalio María Ortega. La comisión dio origen al texto de la “Ley orgánica de instrucción pública del D.F.” del 2 de diciembre de 1867. Véase Vargas Lozano, Gabriel, *Gabino Barreda*, México, Enciclopedia de la Filosofía Mexicana Siglo XX, UAM, s.a.p,3.

<sup>7</sup> La idea central del Plan de estudios de la escuela nacional preparatoria es que el estudiante debería recibir una orientación científico-práctica. Primero debería estudiar matemáticas hasta cálculo infinitesimal y mecánica racional; luego astronomía y sucesivamente física, química, biología y estudio de sociedades. Se adopta el texto de John Stuart Mill, *A system of logic, ratiocinative and inductive* (1843). También se enseñaba el Tratado filosófico de astronomía popular de Comte. Vargas Lozano, Gabriel, Op.Cit. p.4

El día 31 de diciembre de 1878, circuló el C. Gobernador la invitación siguiente: A la una de la tarde de mañana tendrá lugar la apertura del Instituto Juárez que bajo la dirección del distinguido C.Lic. Manuel Sánchez Mármol, se va establecer, y deseando este gobierno ser honrado con la persistencia de usted a dicho acto, le suplica se sirva tener la bondad de asistir a la hora indicada a la casa que habitaba el personal de este mismo poder, bajo el concepto de que será un motivo de reconocimiento y gratitud la deferencia de usted en obsequiar esta invitación.

Las personas más distinguidas de nuestra sociedad llenaron los salones del Instituto. El C. Gobernador concurrió a la hora fijada para la inauguración. Dos catedráticos nombrados por el Director lo recibieron en la entrada del establecimiento y lo acompañaron al lugar destinado, y el Director del Instituto Juárez Lic. Manuel Sánchez Mármol, prestó ante él la siguiente promesa: ¿Prometéis cumplir fielmente el cargo de director del Instituto Juárez que se os ha confiado, mirando en todo por el lustre y adelanto del establecimiento? Sí, prometo. Si así lo hicieréis, la sociedad os lo premie, y si no, os lo demande. Igual promesa prestó ante el director el prefecto y los catedráticos nombrados para las asignaturas del primer año escolar de la enseñanza preparatoria<sup>8</sup>.

Las palabras que pronunciara Manuel Sánchez Mármol, el 1º de enero de 1879, al inaugurarse los cursos en el Instituto Juárez<sup>9</sup>, nos aclaran la situación que guardaba hasta ese día la instrucción escolar.

En su discurso inaugural, el gobernador Simón Sarlat Nova comenzó diciendo: “Señores: El gobierno del Estado, fiel intérprete de las necesidades del pueblo, cumple hoy uno de sus más imperiosos deberes y una de sus más vivas aspiraciones: fundar el primer establecimiento de enseñanza superior en el Estado.

Joaquín D. Casasús, quien habría de adquirir gran importancia en la época del porfiriato, añadió: “Nosotros los que hemos abandonado nuestros hogares por seguir la senda del estudio, somos los que más habíamos deplorado la falta en el Estado de un establecimiento en donde pudieran cursarse las asignaturas superiores...Somos los que nos habíamos avergonzado al ver que sólo teníamos 38 Escuelas de instrucción primaria en las cuales se invierten \$20,976.00 al comprobar en las estadísticas que somos la entidad más atrasada de la República, la única en la que aún se vivía entre sombras a pesar de sus poderosos elementos...”<sup>10</sup>

Arcadio Zentella continúa el relato de aquel memorable acto, “...concluido el solemne acto de la promesa, el Gobernador del Estado concluyó su breve y sencillo pero elocuente discurso, con estas palabras: Señores, hoy día primero de enero de 1879 inaugura solemnemente sus cursos el Instituto Juárez”<sup>11</sup>.

De este modo Sánchez Mármol junto con Joaquín D. Casasús, Manuel Foucher, León Alejo Torre, Arcadio Zentella, Tomás Pellicer, entre otras distinguidas personalidades diseñaron el plan de estudios, el cual “...comprendía las profesiones de Pedagogía (2 años); Agrimensura (2 años); Notariado (2 años); Comercio (2 años); Agricultura (3 años) y Veterinaria (3 años). Sánchez Mármol nombró prefecto a Serapio Carrillo y a León Alejo Torre como catedrático de Perfeccionamiento en la Gramática de la Lengua”<sup>12</sup>.

En su primer año el Instituto Juárez comenzó sus tareas con un presupuesto de 6 mil 682 pesos con 25 centavos<sup>13</sup>. Cabe agregar que el decreto local se otorga en el Gobierno del Estado en 1879 como Instituto Juárez de Enseñanza Media y Superior.

El 30 de junio de 1896 fue entregado al Instituto Juárez la pieza Arqueológica denominada “Juchimán” que fue símbolo para el Instituto y hoy es parte de la Universidad.

<sup>8</sup> Cfr. Muñoz Ortiz, Humberto, *Biografía de una ciudad*, Pp 165-166 en Salazar Tosca, José C, Compendio Monográfico de la Historia de Tabasco, s/e, 1989 Villahermosa Tabasco, p.122.

<sup>9</sup> Publicado en el órgano oficial del Gobierno del Estado “La Reforma” Tomo 1, Número 68, el 19 de noviembre de 1878. En este decreto se establece el Plan de Estudios y el Reglamento Interior del Instituto. Véase UJAT, *Manual General de Organización de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco*, UJAT, Villahermosa, p.10.

<sup>10</sup> Ezequiel de Dios, Jesús, *Tabasco apuntes y reflexiones, editorial Usumacinta*, 1987, Villahermosa, Tabasco, p.122.

<sup>11</sup> Cfr Muñoz Ortiz, Op.Cit, p.67.

<sup>12</sup> UJAT, Historia del Instituto Juárez en <http://www.ujat.mx/interioradentro.aspx?ID=355&NODO=45>, consultado el 18/09/2014.

<sup>13</sup> *Ibidem*

A inicios de 1900 estudiaban en el Instituto Juárez 110 alumnos y contaba con academias en matemáticas, físico-química y ciencias biológicas; además, se reestructuraron en un lapso de 20 años cinco veces sus planes de estudio.

Hacia el año de 1910 siendo director del Instituto Gonzalo Acuña Pardo, se organizó la Sociedad Tabasqueña de Estudiantes, inaugurada el 31 de octubre, y la Biblioteca Miguel Hidalgo, perteneciente al Instituto Juárez, quedó abierta al público a partir del 11 de septiembre. En el año lectivo 1912-1913 el presupuesto de egresos del Instituto sólo comprendía la enseñanza preparatoria (secundaria y bachillerato) suprimiéndose, por decisión del gobernador Manuel Mestre Ghigliazza y del Congreso del Estado, la enseñanza profesional<sup>14</sup>.

En 1913 tropas huertistas ocuparon el edificio del Instituto y se inició la baja de su ritmo académico.

El año de 1879 señala el historiador Bernardo Águila, un acontecimiento trascendental: la fundación del Instituto Juárez, nuestra máxima casa de estudios que desde el día de su inauguración, el 1 de enero de 1879, hasta el año fatídico de 1913, en que a pretexto de la inundación sufrida en San Juan Bautista por el desbordamiento del Río Grijalva se ocupó con fuerzas pretorianas del General Victoriano Huerta y por órdenes del general Alberto Yarza, fue faro de luz que iluminó a Tabasco, pues en sus aulas se impartía sólida enseñanza preparatoria y profesional para maestros de prestigio, paradigmas por su desinterés y abnegación, ya que el sueldo asignado por cada cátedra, aun en aquellos días en que el costo de la vida no tenía los aspectos alarmantes que hoy tiene, era insuficiente para subvenir a sus inmediatas necesidades<sup>15</sup>.

Existían en la Chontalpa tres grupos de revolucionarios, uno de ellos encabezado por Carlos Greene, quien a finales de abril, se reunió con los otros revolucionarios encabezados por Pedro C. Colorado, los hermanos Carlos y Ernesto Aguirre Colorado, y Ramón y Aurelio Sosa Torres para formular un plan revolucionario y explicar las razones para lanzarse a la lucha contra Victoriano Huerta. Durante esa lucha entre facciones revolucionarias, hubieron 13 gobernadores quienes intentaban por meses y a veces horas establecer el orden en el Estado.

Rafael Domínguez, en su libro *Añoranzas del Instituto Juárez* (1933) señala que “después de una prolongada e ininterrumpida ausencia de 19 años de Tabasco visité el instituto; aquello era una ruina”. En esa época sólo estudiaban los tres años de secundaria, la preparatoria ya no funcionaba igual que la educación superior. Siendo gobernador el licenciado Francisco J. Santamaría, nombra director del Instituto Juárez al licenciado Belisario Colorado (hijo), reorganizándose el funcionamiento del plantel y restableciéndose la carrera de derecho en 1947, suprimida desde 1919<sup>16</sup>.

En 1918 siendo gobernador interino Luis M Hernández expide la convocatoria para la elección de gobernador.

“...se convocó a elecciones para gobernador y diputados locales. Surgieron entonces dos partidos: el Liberal Constitucionalista conocido también como partido azul, de la región de los Ríos que apoyaba a Luis Felipe Domínguez; y el Partido Radical Tabasqueño o partido rojo de la Chontalpa que apoyaba a Carlos Greene. (...) Las elecciones se llevaron a cabo y Carlos Greene resultó vencedor. Pero Luis Felipe Domínguez Suárez desconociendo el triunfo de Greene, se declaró en rebeldía<sup>17</sup>.

El general Carlos Greene protestó como primer gobernador constitucional el 1 de marzo de 1919, siendo el primero electo desde Manuel Mestre Ghigliazza en 1911, e inició su régimen con grandes dificultades internas. La situación en el Instituto Juárez era que “al triunfo de la revolución constitucionalista, menguaron los recursos económicos y los gobiernos revolucionarios poco pudieron hacer por esa causa y por la carencia de maestros capacitados”<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> Ibíd

<sup>15</sup> Gobierno del Estado de Tabasco, *Tabasco: realidad y perspectivas Tomo I Población y Cultura*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1993, p,250.

<sup>16</sup> Romo López, Rosa María, *Historia General de Tabasco*, Tomo II Historia Económica, Gobierno del Estado de Tabasco, 1993, Villahermosa, p,251.

<sup>17</sup> Arias Gómez, María Eugenia, *Tabasco: Una historia compartida*, 1ra. Edición, México, D.F.,1987, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p,323.

<sup>18</sup> UJAT, Op. Cit, s/p

El 18 de julio de 1919 Carlos Green, promulga la Ley que establece el Plan de Estudios del Instituto Juárez y suprime las carreras de Derecho y Notariado.

Entre un Tabasco convulso por luchas postrevolucionarias llega la era del gobernador Tomás Garrido Canabal<sup>19</sup>, si bien organizó reformas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad, es más conocido por haber dirigido una política autoritaria basada en el anticatolicismo y de medidas radicales para extirpar la influencia de la Iglesia de la sociedad mexicana de principios del siglo XX pero a él se le deben una serie de mejoras en el área educativa. Fue gobernador de Tabasco en tres ocasiones en periodos interrumpidos entre 1919 y 1934.

La influencia del Gobernador Tomás Garrido Canabal en uno de sus seguidores Carlos Madrazo Becerra se percibe en los ideales de la juventud del Instituto Juárez, así tenemos a las camisas rojas.

La juventud del Instituto Juárez también fue disciplinadamente organizada por el Bloque de Jóvenes Revolucionarios que presidió Carlos Madrazo; militaron junto a él los jóvenes Alfonso Bates Caparroso, Napoleón Pedrero Fócil –autor de la letra del himno Adelante- y Antonio Ocampo Ramírez. Las falanges de Antonio Primo de Rivera no cobraban todavía vida como movimiento político organizado, pero Partido Nacional Socialista de Hitler reclutaba ya su millón de militantes entre los jóvenes desempleados que aguerridamente vestían sus uniformes de Camisas Pardas y la marcha sobre Reforma de los jóvenes fascistas de Camisa Negra cumplían ya casi una década. Los jóvenes tabasqueños usarían la camisa roja, con gorra, corbata y pantalón negros, para mostrar mejor su disciplina falangista; los camisas rojas tabasqueños serían una mezcla confusa de todas estas influencias y constituirían un bien organizado cuerpo paramilitar a las órdenes del jefe máximo de Tabasco<sup>20</sup>.

En 1934, cuando el general Lázaro Cárdenas era presidente de la República, Tomás Garrido salió de Tabasco para hacerse cargo de la Secretaría de Agricultura, el sucesor fue el gobernador Manuel Lastra Ortiz, pero el 1 de julio de 1935 el Congreso de la Unión “*declara la desaparición de poderes en el estado, debido a las protestas de los enemigos de Garrido y Lastra, unidas a las diferencias del Presidente Lázaro Cárdenas y seguidores de Plutarco Elías Calles*” y nombra un gobernador interino siendo este de Huimanguillo, Aureo Lino Calles Pardo<sup>21</sup>.

En plena persecución religiosa permanece en el gobierno un período de seis meses, hasta el 31 de marzo de 1936 en que entregó el cargo a Víctor Fernández Manero.

El gobernador Víctor Fernández Manero reorganizó el plantel en 1936; y el 12 de diciembre de 1942, el gobernador Francisco Trujillo Gurría inauguró un anexo al edificio. El renacimiento del Instituto empezó durante la administración del gobernador Noé de la Flor Casanova (1943-1946), época en la que se crearon tres bachilleratos, se reinstaló la Carrera Magisterial y los planes de estudio se ajustaron a los de la SEP y de la UNAM<sup>22</sup>.

El lema universitario fue creado en 1939 por el profesor Andrés de la Cruz Michel, “Estudio en la duda, acción en la Fe”.<sup>23</sup>

El 29 de noviembre de 1947 la legislatura estatal, decreta la reforma de Ley del 18 de julio de 1919 del Instituto Juárez restableciendo las carreras de Derecho y Notaria. También el 20 de diciembre de ese mismo año la legislatura establece el Plan de Estudios del mismo instituto.

Siendo Gobernador Noé de la Flor Casanova se construyó el ala derecha, el segundo piso y un anexo en el ala izquierda para las nuevas aulas del Instituto Juárez, su informe de labores presentado el 16 de septiembre de 1944 señala que contaba con un presupuesto de \$65,000.00 concedido por el Gobierno Federal presidido por el General

<sup>19</sup> Para mayor información véase Gutiérrez, Marcela Tostado. *El intento de liberar a un pueblo: Educación y magisterio tabasqueño con Garrido Canabal, 1924-1935*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

<sup>20</sup> Canudas, Enrique, *Trópico Rojo Historia política y social de Tabasco Los años garridistas 1919/1934 Tomo II*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1989, p.184.

<sup>21</sup> Álvarez, José Rogelio. *Diccionario Enciclopédico de Tabasco Tomo I*, Gobierno del estado de Tabasco, 1994, p.64.

<sup>22</sup> UJAT, Op. Cit, s/p

<sup>23</sup> Representa el compromiso de cumplir con calidad y pertinencia el deber social de resolver los problemas que enfrenta nuestra sociedad a través de sus actividades sustantivas: docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión universitaria. Véase Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Diccionario institucional. Univ. J. Autónoma de Tabasco*, UJAT, Villahermosa, 2007, p.154.

Manuel Ávila Camacho. "Al año siguiente, en la misma fecha patriótica, el Gobernador De la Flor Casanova refirió que el subsidio otorgado al Instituto Juárez por el Gral. Ávila Camacho se había incrementado con una partida de \$50,000.00,..."<sup>24</sup>

Más adelante el 1 de agosto de 1947 por gestiones del Gobernador Francisco J. Santamaría, *el Instituto se incorporó a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; se restableció, en 1948, la Escuela de Jurisprudencia. Se dotó al plantel de laboratorios de química, física, biología y sedimentación. Se crearon el departamento de audiovisuales, la biblioteca y una estación meteorológica*<sup>25</sup>.

El Gobernador Francisco Santamaría nombró al Licenciado Belisario Colorado como director del Instituto. Así en agosto de 1948 se fundó *la Gaceta Juchimán como órgano de información*<sup>26</sup>.

Durante la dirección del Licenciado Belisario Colorado, "el Presidente de la República, Licenciado Miguel Alemán Valdés, hizo una visita el 25 de abril de 1950 a las instalaciones del Instituto Juárez, en la que se solicitó la fundación de la Universidad de Tabasco. La petición fue autorizada, y para tal fin se creó el Comité Pro Universidad de Tabasco"<sup>27</sup>.

El 1° de enero de 1954, el Instituto celebró el LXXV aniversario de su fundación, año en el que el Gobernador Manuel Bartlett Bautista promulgó la ley orgánica de la institución<sup>28</sup>.

Al entregar el poder el licenciado Francisco J. Santamaría al licenciado Manuel Bartlett Bautista en 1953, en su discurso manifestó: "Nuestro querido Instituto Juárez, Alma Mater de donde han salido generaciones brillantes de profesionistas, escritores, periodistas y hombres de ciencia, merecerá todo el apoyo que pueda impartirle mi administración, a fin de contribuir a la modernización de sus recursos docentes". Posteriormente, se publicó en enero de 1954 la Ley Orgánica del Instituto<sup>29</sup>.

El 19 de noviembre de 1958 se expide la Ley Orgánica que creó la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco entrando en vigor al día siguiente.

En 1957 el gobernador Miguel Orrico de los Llanos anunció el propósito de erigir el Instituto Juárez en Universidad. Con ese motivo se realizaron importantes obras materiales anexas al viejo edificio: el Auditorio Lic. Manuel Sánchez Mármol, inaugurado el 20 de noviembre de 1957, el Gimnasio Felipe de J. Serra, nuevas aulas, la ampliación del ala derecha y la modernización del equipo en todas las dependencias; al año siguiente empezaron a funcionar las escuelas de Medicina Veterinaria y de Comercio, y en 1957 la de Enfermería.

El 19 de noviembre de 1958, el propósito del gobernador Orrico se hizo realidad, y el 20 de noviembre en el Auditorio Manuel Sánchez Mármol se efectuó una ceremonia protocolaria encabezada por el gobernador del estado y como testigos del acto, Luis E. Bracamontes, representante del Presidente de la República y Gonzalo Aguirre Beltrán, rector de la Universidad Veracruzana; "...el Instituto Juárez, después de 79 años de fundado, se erige en universidad, iniciando sus labores con las escuelas de Derecho, Medicina, Ingeniería, Veterinaria, Zootecnia, Comercio, Normal de Maestros, Enfermería y Obstetricia, Secundaria, Preparatoria, Agricultura y Escuelas de Carreras Subprofesionales"<sup>30</sup>.

Dejó así de funcionar el Instituto Juárez y abrió sus puertas la Universidad Juárez de Tabasco<sup>31</sup>, siendo el último director del Instituto, Antonio Ocampo Ramírez<sup>32</sup>, quien fue a su vez el primer rector de la naciente institución.

---

<sup>24</sup> Ibídem

<sup>25</sup> Ibíd

<sup>26</sup> UJAT, *Manual General de Organización*, Op.Cit., p,14

<sup>27</sup> Ibíd

<sup>28</sup> El 2 de enero de 1954 se publica la Ley Orgánica del Instituto Juárez en el suplemento al número 1177 del Periódico Oficial del Estado.

<sup>29</sup> Romo López, Rosa María, *Historia General de Tabasco*, Tomo II Historia Económica, Gobierno del Estado de Tabasco, 1993, Villahermosa, p,252.

<sup>30</sup> Gobierno del Estado de Tabasco, *Tabasco: realidad y perspectivas Tomo I Población y Cultura*, Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1993, p,251.

<sup>31</sup> El Instituto Juárez se convierte en Universidad Juárez de Tabasco, publicándose su primera Ley Orgánica en el suplemento 1687 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 19 de noviembre del mismo año.

El 20 de abril de 1958, Carlos Alberto Madrazo Becerra rindió protesta como candidato a la gubernatura del Estado de Tabasco para el periodo 1959-1964 y el 1º de enero de 1959, tomó posesión como Gobernador Constitucional.

Durante su administración se realizó una reforma fiscal para hacer más equitativa la carga impositiva de los contribuyentes; se reorganizó la administración pública estatal; se crearon 16 hospitales y 35 centros rurales de salud; se instalaron 17 kilómetros de drenaje; casi se erradicó el paludismo; se edificaron 536 escuelas y se fundó la escuela de Bellas Artes. Se construyeron el Malecón de la Ciudad de Villahermosa, la Escuela Normal, la de Educación Física, la de Oficios, la de Audición y Lenguaje y la de Bellas Artes, la Granja para Rehabilitación de Enfermos Mentales, el Instituto de Rehabilitación del aparato locomotor, la Casa de la Mujer Tabasqueña, el Casino del Pueblo, un Asilo para Ancianos, el mercado público y viviendas para maestros y burócratas. Asimismo, se construyeron la Ciudad Deportiva y la Ciudad Universitaria para dar alojamiento a las nuevas escuelas de Medicina, Ingeniería Civil, Comercio y Administración, Enfermería, Veterinaria e Ingeniería Petrolera. Se edificaron el Lienzo Charro y el Parque de la Ceiba. Además, se pavimentó la capital, se inauguró el nuevo Palacio Municipal y se comunicó al Estado con una red de 990 kilómetros de caminos vecinales<sup>33</sup>.

En 1959, ya consolidada como Universidad Juárez de Tabasco, el Consejo Universitario designó a José María Gurría Urgell como rector de la Universidad, sustituyendo a Ocampo Ramírez, quien ocupó el cargo de rector tan sólo unos meses, y se nombró, como secretario general a Lamberto Castellanos Rivera<sup>34</sup>.

En julio de 1959 el Consejo Universitario nombra rector de la Universidad a Mario Brown Peralta<sup>35</sup>, quien invitó a Gabriel Gutiérrez Martínez como secretario general. En ese mismo año por decreto del Ejecutivo, la Biblioteca Pública José Martí y la Biblioteca Justo Sierra se fusionaron en una sola y pasó a formar parte de la Universidad.

En ese mismo año el rector Mario A. Brown Peralta le solicitó el diseño del escudo universitario a la directora general de control y archivo de la Biblioteca José Martí, María del Carmen Sosa Martínez<sup>36</sup>, *"...el escudo, como el lema "Estudio en la duda, acción en la fe", se establecieron como verdaderos patrimonios de la máxima casa de estudios el 15 de octubre de 1959, cuando el Consejo Universitario acordó utilizarlos en toda la correspondencia y documentación emitida por la universidad"*<sup>37</sup>.

El escudo universitario está integrado por varios elementos: Un águila de dos cabezas, el nombre de Tabasco impreso en una banda firme, el Juchimán sosteniendo el escudo oficial de nuestro Estado y en la parte inferior, el nombre y el lema de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *"Ambos símbolos fueron adoptados y consolidados por Brown Peralta, a quien correspondió también presidir el Patronato Pro-Construcción de la Ciudad Universitaria"*<sup>38</sup>.

El Consejo Universitario acordó utilizar el escudo universitario en toda su correspondencia. *"Es de resaltar que el H. Congreso del Estado en el año de 1958, expide la Ley que crea la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, pero fue hasta en 1966 cuando se le otorga ésta autonomía, para entonces ya se había construido la Ciudad*

---

<sup>32</sup> A partir de su fundación el Instituto Juárez había tenido 40 directores, siendo el licenciado Manuel Sánchez Mármol el primero y el licenciado Antonio Ocampo Ramírez el último, quien por ley fue el primer rector de la universidad por 40 días. Véase Gobierno del Estado de Tabasco, Op.Cit. p,252

<sup>33</sup> Carmona, Doralicia, *Memoria Política de México*, consultado el 18/09/14, DVD, México en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/MBC15.html>

<sup>34</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. *Diccionario institucional. Univ. J. Autónoma de Tabasco*, UJAT, Villahermosa, 2007, p,154.

<sup>35</sup> Fue rector de la Universidad Juárez de Tabasco (del 2 de julio de 1959 al 28 de diciembre de 1961). Durante su administración se otorgaron los títulos de rector honoris causa a Jaime Torres Bodet (1959); catedrático honoris causa a Carlos Pellicer (1959); doctor honoris causa a Adolfo López Mateos (1960) y doctor honoris causa a Francisco J. Santamaría; y se crearon las carreras de Ingeniero Civil (1960) y la Licenciatura en Contaduría Pública (1961). Fue presidente municipal de Centro en el trienio 1962-1964. Murió en Villahermosa, Tab., el 27 de julio de 1967. Véase <http://www.archivos.ujat.mx/acerca%20de%20la%20UJAT/Rectores/Lic.%20Mario%20Alberto%20Brown%20Peralta.pdf>

<sup>36</sup> Nació en Villahermosa, Tabasco en 1920, realizó sus estudios primarios en la escuela racionalista al aire libre Plutarco Elías Calles, continuó con sus estudios de secundaria y preparatoria en el Instituto Juárez. Como maestra en el Bachillerato de Comercio, dependiente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco impartió la materia de Escritura Muscular. Véase UJAT, *Diccionario Institucional de la UJAT*, Op.Cit.,p, 265.

<sup>37</sup> UJAT, *Diccionario Institucional de la UJAT*, Op.Cit.,p, 265.

<sup>38</sup> *Ibidem*

*Universitaria de la misma institución*<sup>39</sup>. Sin embargo, en 1976 se publicó en el Periódico Oficial del Estado la modificación a la Ley Orgánica Universitaria, *dando origen a la organización de escuelas e institutos e iniciando el proceso de descentralización universitaria*<sup>40</sup>.

La Ley Orgánica en su Artículo 1 señala: La Universidad "Juárez" Autónoma de Tabasco es un organismo público descentralizado del Estado, con autonomía Constitucional, personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable en y ante el Estado de la prestación del servicio público de educación superior<sup>41</sup>.

Desde el 1 de enero de 1879 como Instituto Juárez de Enseñanza Media y Superior hasta lograr su autonomía en 1976 que se convierte en Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, se han ido adquiriendo una serie de símbolos que por su relevancia histórica es necesario vincular su significado y representación por ello el 7 de julio del 2011, el Consejo Universitario aprueba el Reglamento sobre los símbolos representativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

### C. EL ESCUDO UNIVERSITARIO

Como se menciona con anterioridad el escudo universitario es diseñado por la Lic. María del Carmen Sousa Martínez, en 1959. Sin embargo es hasta el 7 de julio del 2011 cuando se considera símbolo representativo de la Universidad en el Reglamento sobre símbolos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

En el ARTÍCULO 3 menciona:

*Serán considerados símbolos representativos de la Universidad:*

*I. El Escudo Universitario;*

*II. El Lema Universitario;*

*III. El Himno Universitario;*

*IV. La Bandera Universitaria;*

*V. El Juchimán; y*

*VI. Los Escudos y Logos de las Divisiones Académicas y Áreas Administrativas Universitarias*<sup>42</sup>.

Y más adelante en el artículo 4 señala: *Los símbolos de la Universidad son la representación de los ideales, valores, acontecimientos históricos y aspiraciones de la comunidad universitaria, por lo que es obligación de esta comunidad, difundirlos y utilizarlos con respeto y solemnidad para dignificarlos y enaltecerlos.*

El escudo es considerado símbolo universitario y en el mismo reglamento en su artículo 11 se encuentra:

“El Escudo Universitario está integrado por varios elementos: Un águila de dos cabezas, el nombre de Tabasco impreso en una banda firme, el Juchimán sosteniendo el escudo oficial del Estado de Tabasco y, en la parte inferior, el nombre y lema de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Esta imagen, constituye una retrospectiva cultural prehispánica que se fusiona con el presente y el futuro, para representar a la juventud estudiantil anhelante de los conocimientos que le otorga nuestra Universidad”<sup>43</sup>.

---

<sup>39</sup> González Avelar, Miguel y Lara Sáenz, Leoncio, *Legislación Mexicana de la enseñanza superior*, UNAM, México, 1969, p.39.

<sup>40</sup> *Ibíd* p,508

<sup>41</sup> Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Decreto 0662 publicado el 19/12/1987.

<sup>42</sup> Reglamento sobre los símbolos representativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

<sup>43</sup> *Ibíd*

A pesar de ya estar regulado el uso del escudo universitario, esta investigación sobre la descripción de los elementos que lo conforman: el águila bicéfala, el Juchimán y el Escudo de Tabasco.

Por lo cual se requiere señalar que “los orígenes de los escudos de Armas como símbolos de honor y de nobleza, tanto de reinos como de ciudades, villas y familias data de la Edad Media, fijándose su punto de origen y difusión en la época de las Cruzadas”<sup>44</sup>.

Según la Real Academia de la Lengua Española, escudo de armas es: “1. m. Heráld. Campo, superficie o espacio de distintas formas en que se representan los blasones de un Estado, población, familia, corporación, etc”<sup>45</sup>.

El Diccionario Enciclopédico Espasa define: “Escudo de Armas. Campo, superficie o espacio de distintas figuras en que se pintan los blasones de un Estado, población, familia, corporación, etcétera.

La composición del escudo se conforma por:

- a) La simetría: se busca dentro del escudo, un equilibrio y armonía en su composición y colocación de las piezas, como el águila bicéfala.
- b) La plenitud: entre todas las figuras cuando son varias, han de ocupar el mayor área del campo del escudo sin tocar el contorno del mismo, como ocurre con el lema, la banda donde aparece el nombre de la universidad, el escudo de tabasco y el Juchimán.

El campo: es la superficie total e interior del escudo, donde se dibujan las particiones o figuras. Debe tener por lo menos, uno de los esmaltes.

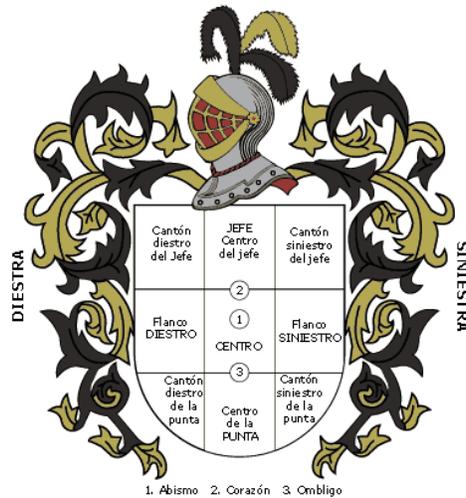


Figura 1. Partes de un Campo<sup>46</sup>.

El Cuartel es cada una de las cuatro partes de un escudo dividido en cruz.

Los Esmaltes heráldicos son colores o forros conocidos en el arte heráldico.

<sup>44</sup> Priego Martínez, Jorge. *Origen y significado del Escudo de Tabasco*, Gobierno del estado de Tabasco, 2007, p.7.

<sup>45</sup> [http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=f7Me8MK3eDXX2fP5UrMZ#escudo\\_de\\_armas](http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=f7Me8MK3eDXX2fP5UrMZ#escudo_de_armas)

<sup>46</sup> Diseño Heráldico en <http://www.heraldaria.com/disenoh.php#2>



Figura 2. Esmaltes<sup>47</sup>

El padre Silvestra de la Pietra Santa, inventó en 1638 un código de tramas para sustituir los esmaltes y colores de los escudos en impresiones de blanco y negro.

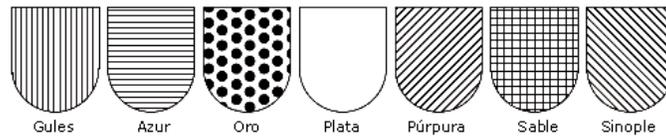


Figura 3. Tramas<sup>48</sup>

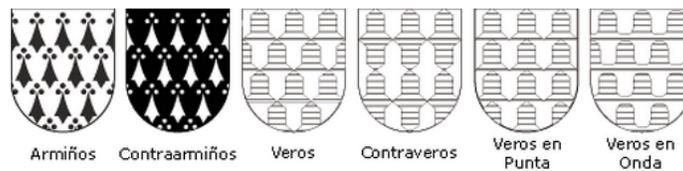


Figura 4. Forros<sup>49</sup>

*“Las particiones tienen por objeto representar en un solo escudo los blasones de varios linajes, que hace referencia a las alianzas que ha efectuado determinada persona con otras familias. Cada partición se estudia y se describe por separado independientemente”<sup>50</sup>.*

En el caso del escudo universitario se diseñó un escudo mantelado, ya que dentro del campo se encuentra el escudo del Estado de Tabasco, como se muestra en la figura 3.



Figura 5. Escudo Mantelado<sup>51</sup>

<sup>47</sup> Ibíd

<sup>48</sup> Ibíd

<sup>49</sup> Ibíd

<sup>50</sup> Ibíd

<sup>51</sup> Ibíd

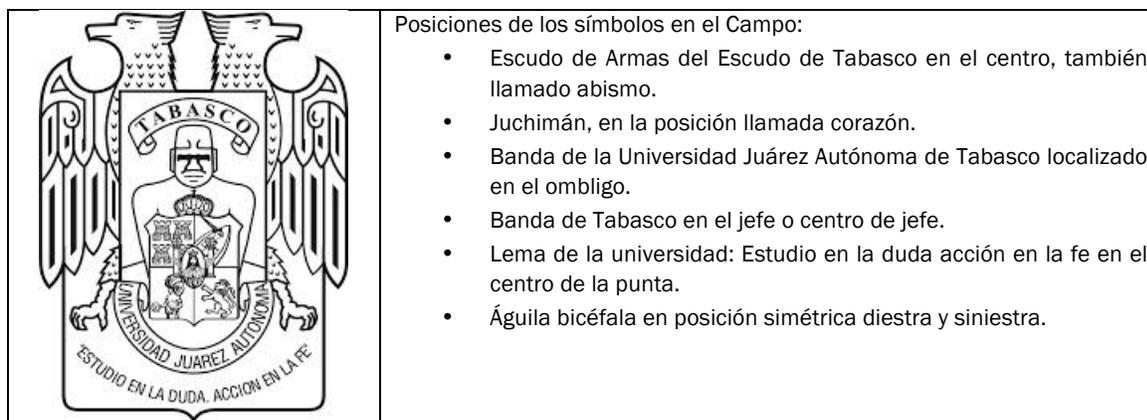


Figura 6. Elaboración propia, diseño del escudo de la UJAT.

Las alas de las águilas están diseñadas en tramas gules y el fondo en plata. Las garras tienen forros de veros en punta.

Hay simetría en las alas, las cabezas de las águilas, la figura del Juchimán, la corona del Escudo de Tabasco y las garras.

La forma del escudo es una combinación de heráldica polaca e inglesa<sup>52</sup>.

#### D. EL ÁGUILA BICÉFALA

El escudo de la UJAT comprende un águila bicéfala con las alas extendidas y dos garras. *El águila bicéfala aparece por primera vez como escudo en la simbología del reino de los hititas, que ocupó la mayor parte de la Turquía moderna durante desde el siglo XVII al XII antes de Cristo*<sup>53</sup>.

El águila es una de las principales figuras animales que desde el inicio de la Ciencia Heráldica ilustró los escudos de armas representando a reyes y reinos, emperadores e imperios como emblema de soberanía.

El águila bicéfala es *figura quimérica, que no monstruosa, de la Heráldica, conocida también como águila doble, imperial y bicípite, aunque los heraldistas modernos prefieren llamarla bicéfala, helenismo que no debe eclipsar a la vieja denominación de águila de dos cabezas en aras del pragmatismo o la comodidad de expresión*<sup>54</sup>.

González Ramírez dice que *“el águila bicéfala se convirtió pronto en el símbolo del cristianismo oriental, de la sinfonía entre la Iglesia ortodoxa y un poder estatal autoritario, y desde Bizancio comienza a extenderse a todo el mundo cristiano, apareciendo en los escudos de Serbia y Montenegro, Alemania (el Sacro Imperio Romano Germánico) y Armenia”*<sup>55</sup>.

Por otro lado, se *“atribuye su origen al águila bicéfala en la figura heráldica de la llamada Casa de Austria, traída por los europeos en los primeros tiempos de la colonia. Figura emblemática adoptada por la familia de los Habsburgo, cuando asumen el reinado de Austria, alrededor del siglo XI, llegando a España en el siglo XVI por la alianza matrimonial con los reyes Católicos de España, y por ende a la Nueva España durante el reinado de Carlos I de España o V de Alemania”*<sup>56</sup>.

En relación al imaginario de los pueblos indígenas de México,

<sup>52</sup> Priego Martínez, Jorge, Op.Cit, p, 50.

<sup>53</sup> Pardo Valdéz, Gustavo. *El águila bicéfala*. [HTTP://LACASADELMASON.BLOGSPOT.MX/2010/05/EL-AGUILA-BICEFALA.HTML](http://LACASADELMASON.BLOGSPOT.MX/2010/05/EL-AGUILA-BICEFALA.HTML)

<sup>54</sup> Monreal Casamayor, Manuel, *De Sermone Heraldico II: El águila*, Emblemata, 12, 2006, p,298.

<sup>55</sup> González Ramírez, Juan de Dios, *El águila bicéfala de Oaxaca de la realidad a la oralidad*, México 17/06/12 en <http://ecochoac.wordpress.com/2012/07/17/el-aguila-oaxaquena-de-la-realidad-a-la-oralidad/>

<sup>56</sup> Pardo Valdéz, Op. Cit., s/n

*“...las aves fantásticas fueron concebidas como seres híbridos en los que se combinan los cuerpos de cuadrúpedos, humanos y reptiles; otras presentan deformaciones de articulaciones y cabezas. En algunos relatos se alude a estos seres como fieras que impusieron el orden, la moral o, bien, exterminaron a los ancestros para crear la humanidad actual; en otro contexto vigilan los pueblos, controlan el mal, restablecen la salud, traen las lluvias y prodigan alimentos”<sup>57</sup>.*

El mismo documento señala:

...el águila bicéfala y la serpiente emplumada son motivos constantes en el vestido indígena de una amplia zona entre la Costa del Golfo y el Pacífico. Los pueblos etnolingüísticos totonaco, tepehua, popoluca, nahua, otomí, zapoteco, mixteco, chinanteco, amuzgo, huave, purépecha, huichol, maya y mazahua tienen mitos acerca del águila de dos cabezas. Se trata de una figura recurrente en la decoración de huipiles, quechquemes, blusas, fajas, enredos, camisas, pantalones, rebozos y morrales<sup>58</sup>.

También en la cosmovisión indígena el águila de dos cabezas es asociada con el origen del universo y de las comunidades, como creadora del Sol y de la Luna, del movimiento astral y de la luz en la Tierra.

Otros pueblos oaxaqueños cuentan,

...después de la muerte de este prodigioso animal, se inicia una época en que la fertilidad de la tierra decae, las lluvias comienzan a retirarse y se hacen más prolongadas las temporadas de sequía, provocando una gran pobreza y migración de sus pobladores, como refieren las personas mayores de San Antonio Huitepec, además de que la gran peña, donde tenía su habitación, se desprende del cerro y se traslada por los aires, con rumbo desconocido, aunque algunas personas del pueblo, aseguran haber visto este enorme peñasco en algún lugar de la costa oaxaqueña<sup>59</sup>.

La UNAM tiene un ave bicéfala también en su escudo, durante su rectorado, *José Vasconcelos dotó a la Universidad de su actual escudo en el cual el águila mexicana y el cóndor andino, cual ave bicéfala, protegen el despliegue del mapa de América Latina, desde la frontera norte de México hasta el Cabo de Hornos, plasmando la unificación de los iberoamericanos: 'Nuestro continente nuevo y antiguo, predestinado a contener una raza quinta, la raza cósmica, en la cual se fundirán las dispersas y se consumará la unidad'*<sup>60</sup>.

El águila bicéfala fue el ícono heráldico de los Habsburgo y de los Romanov en Rusia desde el siglo XVII, más adelante lo retomaron los romanos para representar la unión de los reinos del próximo oriente y occidente, liderado por el Sacro Imperio Romano Germano en los primeros tiempos de la Edad Media, quienes a su vez los apropiaron de los emblemas de pueblos persas e hititas.

*“Hoy sobrevive como escudo de viejas banderas de Armenia, Serbia, Albania y Monte Negro. También se emplea como emblema del grado 33 en la francmasonería del rito Escocés, en la que el águila representa la Sabiduría y una cabeza es el Progreso y la otra el Orden”<sup>61</sup>.*

En la masonería el significado simbólico del águila bicéfala de acuerdo a Pardo Valdéz:

1. En el simbolismo del Águila Bicéfala indica que una de sus cabezas mira hacia lo infinito del pasado, y la otra hacia lo infinito del futuro, mostrando con ello que el presente es apenas una fina línea de contacto entre dos eternidades.
2. En general, el Águila de dos cabezas simboliza la SABIDURIA, una de las cabezas representa al PROGRESO, la otra al ORDEN.

<sup>57</sup> INAH-CONACULTA, *Aves míticas*, 4/05/11, México en <http://www.inah.gob.mx/boletines/248-museos/5014-presenta-museo-de-antropología-colección-de-plumaria>

<sup>58</sup> *Ibíd*

<sup>59</sup> González Ramírez, Juan de Dios, Op. Cit., s/n

<sup>60</sup> UNAM, *Escudo de la UNAM, México visitado el 19/09/2014* en [http://www.100.unam.mx/index.php?option=com\\_content&id=55&Itemid=101&lang=es](http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&id=55&Itemid=101&lang=es)

<sup>61</sup> González Ramírez, Juan de Dios, Op.Cit.,s/n

3. Las alas desplegadas representan lo presto que han de hallarse los masones escoceses, para emprender la búsqueda constante de la VERDAD de cuyo conocimiento se encuentra tan precisada la Humanidad.

4. La espada que el Águila sostiene entre sus garras, representa el PODER y el HONOR que son los atributos naturales que deben sostener los Soberanos Grandes Inspectores Generales de la Orden en su lucha por alcanzar la REDENCION HUMANA. A este respecto se dice que un Gran Inspector General de la Orden no deberá nunca desenvainar su espada sin una buena razón, y jamás envainarla sin honor<sup>62</sup>.

Ya sea el simbolismo indígena, europeo o religioso el águila representa el progreso, el poder, el honor, la búsqueda entre otros atributos como se señaló con anterioridad.

En la heráldica, *“el águila suele representarse por alguno de sus miembros tanto por la cabeza como por las patas y más abundantemente por las alas, cada uno con sus características correspondientes. Salvo explicación en contrario una cabeza de ave, una garra o un vuelo, colocados en el campo de un escudo, se entenderán como pertenecientes al águila”*<sup>63</sup>.

También la manera en que se presenta la cabeza del águila cambia sus atributos como lo señala Monreal Casamayor:

La cabeza se representa de perfil, erguida y adiestrada. Es su posición normal, en la cual, si mira al frente se dirá enderezada, y de frente si mira al observador; si tiene la cabeza vuelta hacia la siniestra se dirá contornada. Si el corte practicado en el cuello es limpio y en línea recta se dirá cortada; si es irregular, mostrando o no carnosidades, arrancada; en este caso puede ir acompañada de unas gotas de sangre y se dirá sangrante.

El mismo autor señala que *las plumas del occipucio, estrechas y alargadas, pueden ir repinadas; en este caso formando las más altas, a veces, una especie de moño. Si el águila se presenta sin cabeza se dirá descabezada o decapitada*<sup>64</sup>.

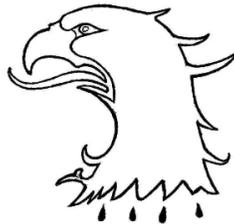


Figura 8. Cabeza<sup>65</sup>

*Si la cabeza tiene el pico de diferente esmalte que el resto se dirá picada, si es la lengua se dirá linguada, si el ojo, encendida. Puede ir así mismo nimbada o aureolada y coronada o coronada diademada. En el caso de las coronas pueden ceñir la cabeza o surmontarla; el nimbo y la aureola, la circundarán*<sup>66</sup>.

En relación a la pata del águila los atributos cambian de acuerdo a las casas heráldicas así tenemos que:

...la pata en los animales es el conjunto de la pierna y el pie. En el águila la pierna, llamada también miembro, comprende muslo y tarso siendo el pie la garra propiamente dicha, aunque en el blasonamiento patas y garras son intercambiables. El tarso va recubierto de finas plumas, en las águilas del género Aquila

<sup>62</sup> Pardo Valdéz, Gustavo. *Op.Cit.,s/n*

<sup>63</sup> Monreal Casamayor, Manuel, *Op.Cit.,304*

<sup>64</sup> *Ibíd*

<sup>65</sup> *Ibíd*

<sup>66</sup> *Ibíd*

(real, imperial etc., hasta un número de unas trece), y desnudo en otras, siendo un caso a remarcar el del águila marina totalmente desnudo<sup>67</sup>.



Figura 8. Muslo y tarso en la heráldica

Los modelos que mejor siguen esta característica del tarso cubierto, dentro del diseño heráldico, puede que sean las águilas alemanas y las napoleónicas. La garra muestra cuatro dedos, tres hacia el frente y el otro hacia atrás, terminados en fuertes uñas corvas y puntiagudas bien dispuestas para apresar y desgarrar<sup>68</sup>.

Si una pata, puesta aislada en el escudo, aparece seccionada limpiamente por el muslo se dirá cortada.

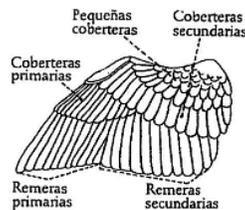


Figura 9. Alas

Son las extremidades torácicas de las aves de que se sirven para volar. Las plumas que cubren su armazón son las más grandes e importantes de las que cubren su cuerpo estando formadas por un cañón córneo y hueco, que se inserta en la piel, prolongado en un astil guarnecido de barbas. La pluma mayor del ala es la rémige recibiendo el conjunto de ellas el nombre de remeras o grandes plumas en que terminan las alas. Si el águila trae las alas de diferente esmalte que el cuerpo se blasonará alada<sup>69</sup>. Existen otras plumas, secundarias, las coberteras que como su nombre indica sirven para cubrir y proteger, por el exterior, la inserción de las remeras y timoneras en la piel de águila. Alón es el ala entera desprovista de plumas<sup>70</sup>.



Figura 10. Media Águila

Es el águila heráldica que aparece con medio cuerpo entero, ya aislada ocupando medio escudo o saliendo de la partición en palo del escudo o de la línea exterior del mismo palo.

<sup>67</sup> *Ibíd*em p,306

<sup>68</sup> *Ibíd*

<sup>69</sup> *Ibíd* p, 307.

<sup>70</sup> *Ibíd*

La traen en sus blasones numerosas familias frisonas en memoria de las libertades imperiales concedidas por Carlomagno.

Si sobre la segunda partición va una media lis, por ejemplo, caso de las armas de los Bastard de Mallorca, el escudo se blasonará así: Escudo medio partido; 1° de oro, águila de gules y 2° de azur, lis de oro. O al estilo francés: Dimidiado de oro y azur, en el 1° águila, de gules y en el 2° flor de lis, de oro<sup>71</sup>.

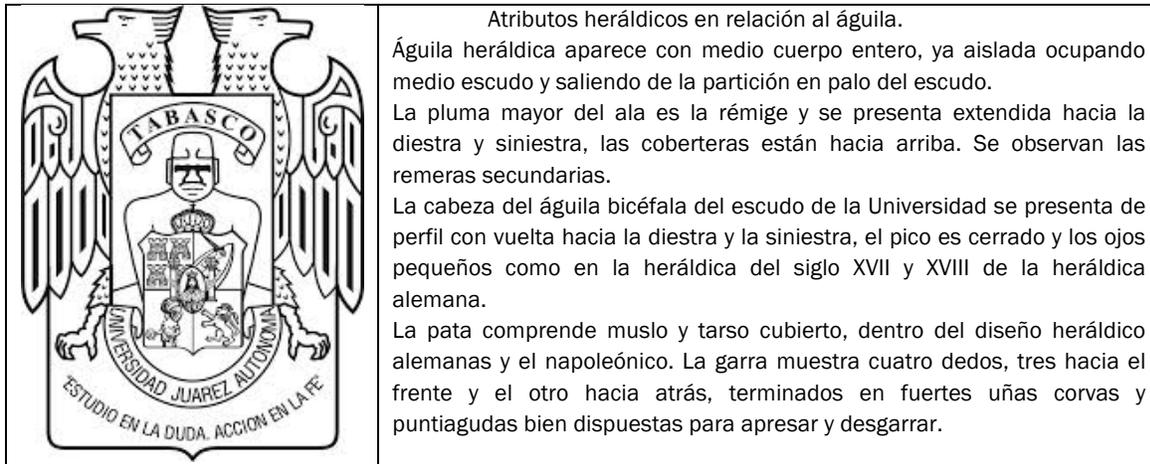


Figura 11. Elaboración propia.

## E. EL JUCHIMÁN

El Juchimán también es un símbolo representativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, así se nombra también la Gaceta Universitaria. Al ser un símbolo se encuentra en el Reglamento de símbolos representativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en su artículo 28:

*Pieza arqueológica de origen Olmeca elaborada en serpentina negra.*

*Representa al IXTLITLÓN, "Rey de las Aguas Negras", quien aparece como un hombre negroide con rasgos de jaguar y gruesos labios, sentado en posición búdica. Es el símbolo de los universitarios; su imagen ocupa la parte central del escudo institucional<sup>72</sup>.*

El artículo señala que es de origen olmeca ya que "en territorio tabasqueño los olmecas alcanzaron su máximo esplendor en La Venta, sitio que destaca tanto en lo religioso como en lo político, capital de un territorio donde se ha podido reconocer una serie de sitios asentados en diferentes nichos ecológicos. La Venta muestra todos y cada uno de los rasgos que caracterizan a esta civilización, tanto en la escultura mayor, como en la cerámica y en la arquitectura"<sup>73</sup>.

El Juchimán del Parque Museo la Venta está catalogado como una réplica del original que se encuentra en la casa de la cultura de la UJAT, en el parque es el Monumento 8 y sus dimensiones son altura, 1.73 m, ancho 1.40, espesor 1.24m, peso 7 toneladas aproximadamente<sup>74</sup>.

La colosal escultura de Juchimán fue descubierta alrededor de 1886 en el rancho de San Vicente, a orillas del río Blasillo, en Huimanguillo, propiedad de Policarpo Valenzuela. En dicho lugar se encontraron más de cuarenta piezas con las mismas características y según parece, las esculturas estaban en lo que antes fue

<sup>71</sup> Ibid

<sup>72</sup> UJAT, Reglamento de símbolos representativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Op. Cit. P,10.

<sup>73</sup> Ochoa, Lorenzo y Olaf, Jaime, Un paseo por el parque-museo de la Venta, Gobierno del Estado de Tabasco, 2000, Villahermosa, p,34.

<sup>74</sup> Ibid

un centro ceremonial donde se rendía culto al dios de la lluvia, para que los ríos con su creciente inundaran las tierras y que con su limo, se levantaran buenas cosechas.<sup>75</sup>.

La historia del Juchimán se refiere a que fue trasladado por Policarpo Valenzuela de la Venta a la finca San Vicente a finales del siglo XIX. Posteriormente, en 1896, lo llevó a la Plaza de Armas de San Juan Bautista, hoy Villahermosa. Más tarde pasó al Instituto Juárez, ahora Casa de la Cultura de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en donde se conserva.

Hacia 1890 dos de estas piezas fueron donadas al gobierno del estado siendo Gobernador el General Abraham Bandala y estuvieron abandonadas por un corto tiempo en los playones del río Grijalva, en la actualidad ahí se ubica la colonia municipal.

Posteriormente se dice que fueron vendidas a los dueños de la Casa Romano, el establecimiento comercial más importante de la época, quienes trataron de embarcarlas para llevarlas a España, pro los habitantes de la zona apedrearon a los marinos. En el enfrentamiento, una de las esculturas cayó al fondo del río y no pudieron recuperarla y a la otra pieza se le cayó la mano<sup>76</sup>.

También por esa época, durante el gobierno de general Abraham Bandala, se adoptó como símbolo del Instituto Juárez y que hoy sigue siendo para la universidad, ocupando el campo central de su escudo el Juchitán, pieza arqueológica milenaria de la cultura olmeca.

*“Más tarde la escultura fue trasladada al Parque Juárez donde permaneció dos años. En 1896, fue trasladada al Instituto Juárez, bajo la sombra de frondosos árboles de pan de mata. De acuerdo al testimonio de la lexicógrafa María Gutiérrez Eskildsen, las jóvenes estudiantes de esa época, acostumbaban sentarse a los pies de la escultura para pedirle novio, esposo y que les fuera bien en el matrimonio”<sup>77</sup>.*

Al inaugurar las instalaciones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, el Juchimán<sup>78</sup> fue trasladado a la zona de la cultura, dejando una réplica del mismo en el Instituto Juárez. Fue el 12 de enero de 1979, al cumplirse el centenario de esta Institución<sup>79</sup>, que de nueva cuenta la escultura se trasladó a su lugar que el día de hoy es el edificio donde permanece en la actualidad.

Es una figura humana tallada en andesita<sup>80</sup> de El Chichonal, representada en posición sedente<sup>81</sup> ligeramente echada hacia el frente, con las piernas cruzadas y los brazos extendidos rígidamente hacia abajo. La mano derecha parece apoyarse sobre una barra en que pueden distinguirse los dedos y, si bien ahora le falta la mano izquierda, debió estar en una posición semejante. Los ojos, hundidos aparecen como barras horizontales, enmarcados por una banda gruesa sostenida de la cabeza a la altura de la frente y que baja en delgada línea enmascarando el rostro<sup>82</sup>.

En tanto las orejas, alargadas y angostas, contrastan notablemente con su chata y ancha nariz que parece tocar el grueso labio superior de la boca abultada, dándole un aspecto adusto. Estos atributos, sin embargo, armonizan con el gran tamaño de la escultura, que le otorgan un imponente carácter más que humano. *Tal vez por ello, cuando llegó a San Juan Bautista le llamaron Ixliton “Dios de las aguas negras” y, más tarde, Juchimán acaso derivación de*

---

<sup>75</sup> Maldonado, Paulina, *Juchimán, vigilante del tiempo. La efigie del gran ixtlicton olmeca es sobreviviente de varias aventuras desde su hallazgo en 1886*, Tabasco Hoy, 11/09/2006 en Ciudad Abasolo, Nuevo León. Véase <http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=37101>

<sup>76</sup> *Ibíd*em

<sup>77</sup> *Ibíd*em

<sup>78</sup> En los años cincuentas, el poeta Carlos Pellicer intentó sacar la escultura del Instituto Juárez pero un grupo de estudiantes de opuso. El poeta contaba con el apoyo de las autoridades para el traslado pero le recomendaron que lo hiciera de noche para que no hubiera ningún altercado con los estudiantes, hecho que no se pudo evitar ya que hubo enfrentamientos y pedradas para evitar el traslado. Véase Maldonado Paulina, *Op.Cit*, s/p.

<sup>79</sup> Celebración del Centenario de la fundación del Instituto Juárez, creándose la Casa de la Cultura de la Universidad en el antiguo edificio del Instituto Juárez. Véase UJAT, *Manual General de Organización 2010*, Villahermosa, UJAT, p.14.

<sup>80</sup> Andesita Roca volcánica de color gris oscuro al negro y de consistencia muy dura; está compuesta por feldepastos, que son las pequeñas manchas de color claro que presenta.

<sup>81</sup> Sedente Que se encuentra sentado.

<sup>82</sup> Ochoa, Lorenzo y et.al. *Op.Cit*, p,58.

*Guachiman, popular forma de pronunciar la expresión inglesa Watchman "Velador", como se les llama en Tabasco a estos servidores<sup>83</sup>.*

Relatos de la época señalan que el nombre de la escultura Juchimán proviene de watchman que significa vigilante:

"... a finales de los años veinte, un inglés que pasaba por el lugar, expresó en su idioma Looks like a watchman, que significa 'parece un vigilante, quizá por la posición misma de la escultura. Escucharon dicha expresión un grupo de jóvenes que se encontraban en el lugar quienes distorsionaron la palabra 'watchman, diciendo juchimán; a partir de ese momento la escultura recibió el nombre con el que actualmente se le conoce.

La figura humana ocupa un plano sobresaliente en la iconografía olmeca,

...se han podido distinguir rasgos físicos que, acaso, corresponden a dos tipos de individuos o a grupos étnicos distintos. Posteriormente aparecerá un tercer tipo físico, tal vez perteneciente a un grupo extraño, ya que aparece en piezas que podemos considerar más bien tardías. El primero tiene la particularidad de aparentar baja estatura, ser obeso, de cuello corto, cabeza redonda, nariz ancha y labios gruesos; el otro corresponde a individuos más esbeltos, de nariz aguileña, cabeza alargada y labios más finos, pero con una expresión bastante similar. El último, en cambio es totalmente diferente<sup>84</sup>.



Figura 12. Juchimán<sup>85</sup>

Las representaciones no solamente nos ayudan a reconocer las costumbres y el probable tipo físico de los olmecas, reflejan el grado de dominio en la técnica del tallado de las piedras duras.

El lema de la Universidad es también un símbolo representativo y está señalado en los artículos 13 y 14 que a continuación se señalan:

*ARTÍCULO 13.- El Lema Universitario es: "ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE".*

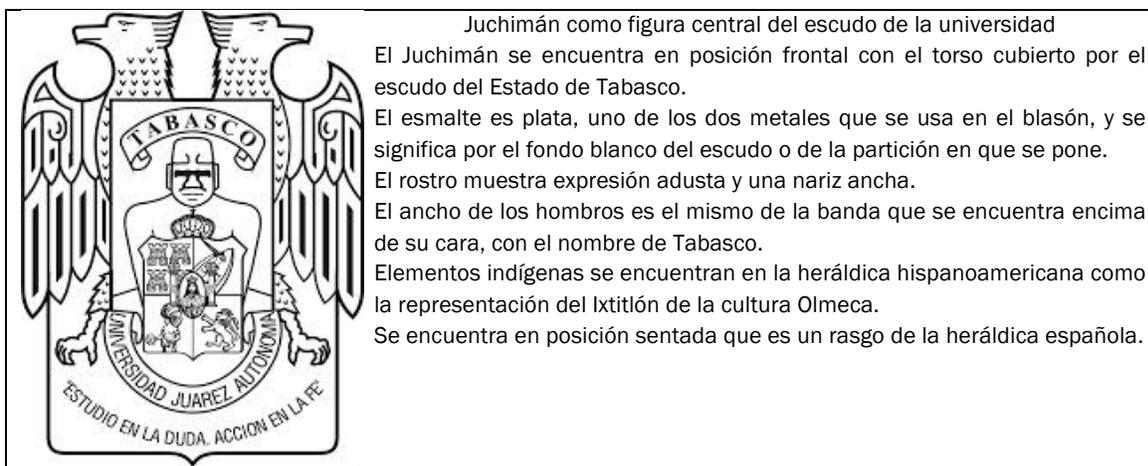
*ARTÍCULO 14.- El Lema Universitario forma parte del Escudo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.*

---

<sup>83</sup> *Ibíd*

<sup>84</sup> *Ibíd*em, p.33.

<sup>85</sup> <http://www.ujat.mx/interioradentro.aspx?ID=18615&NODO=45>



Dentro del campo del Escudo se encuentran dos bandas: una encima del Juchimán con el nombre del Estado de Tabasco entre ribetes enrollados; y la banda semicircular con el nombre de la Universidad, en medio de las patas del águila.

#### F. EL ESCUDO DEL ESTADO DE TABASCO

El día 15 de diciembre del 2012 fue publicado en el periódico oficial superior número 7333 la Ley sobre las características y uso del Escudo de Tabasco.

El artículo 4º de la misma Ley señala las características del Escudo de Tabasco,

El Escudo, contendrá las siguientes insignias en campo de gules y cuatro cuarteles sobre tela carmesí:

- I. En el cuartel superior izquierdo, sobre campo rojo, cuatro torres o castillos color oro simétricamente dispuestos en campo de gules;
- II. En el cuartel inferior derecho, también sobre campo rojo, un león rampante color oro con tres cruces pometeadas en campo de gules;
- III. En el centro, sobrepuesto en la unión de los cuatro cuarteles, un escudete u óvalo en el que aparece el busto de la “Virgen Maria”, coronada color oro en campo de plata y sobre sus hombros un manto de color azul celeste, a cada lado del óvalo cual si fueren sostenes, las columnas de Hércules, cada una con un mundo azul en el capitel, teniendo cada polo superior una cruz, en diagonal, de arriba hacia abajo, a media columna de la izquierda las palabras “NEC PLUS” y en la de la derecha “ULTRA”;
- IV. En el cuartel superior derecho, brazo armado de brazal, empuñando espada en campo de plata;
- V. En el cuartel inferior izquierdo, una india, que lleva por corona un penacho, que solamente tiene plumas en la región frontal, con los pechos descubiertos y está en actitud de ofrecimiento de los ramilletes de flores que sostiene entre cada una de sus manos; y
- VI. El Escudo sostiene en el centro del borde superior una corona real, que está rematada con un mundo, en cuyo polo superior descansa una cruz.<sup>86</sup>

Esto es debido a las diferentes versiones que históricamente circularon del escudo, el historiador Ezequiel de Dios presenta la siguiente descripción:

<sup>86</sup> Ley sobre las características y uso del Escudo de Tabasco

Timbrado con la Corona Real Española. En campo de gules, cuatro torres de oro. En campo de sinople un brazo armado de brazal y espada. Una india coronada con penacho de plumas multicolores. Al centro un escudete con campo de plata y una María coronada de oro. A los costados del escudete las columnas de Hércules y en cada una un mundo de azur.

Significado: los campos de gules (rojo): valor. Las torres de oro: generosidad y proyección al prójimo con nobleza y magnanimidad. Brazo armado con espada y brazal: justicia y soberanía. India: representante de la raza autóctona. María tocada de reina en campo de plata: protección religiosa con pureza e integridad. Columnas con mundos de azur (azul): protección española<sup>87</sup>.

En relación a la mano del brazo izquierdo de acuerdo al mismo autor, *la mano del brazo izquierdo empuña la espada lo cual significa bastardía conforme a la heráldica*<sup>88</sup>.

Otra versión del Escudo de Armas la proporciona el Pbro. Manuel Gil y Sáenz en la primera edición de su Compendio Histórico, Geográfico y Estadístico de Tabasco, que vio la luz pública en el año de 1872, de acuerdo Priego Martínez dice lo siguiente:

Se le concedió á Tabasco por el rey Felipe II, el año de 1598 el título de Villahermosa á San Juan Bautista y el poder portar su escudo; á la provincia y cuyas insignias eran, según un antiguo monumento de ellas, como sigue: Un campo de gules y cuatro cuarteles sobre tela carmesí, dos mundos de azul, cargados de cruz, sobre las columnas laterales de Hércules, y cuatro escudos enteros compuestos cada dos por la diagonal, que en campo de plata representan de derecha a izquierda un brazo armado de brazal y empuñando espada; y de izquierda a derecha una india coronada y con los pechos descubiertos y en las manos sendos ramilletes de flores. La india coronada sin duda alude a la Malinche enlazada con Tabasco<sup>89</sup>.

Más adelante, el autor escribe que *resulta falso lo afirmado por Gil y Saéenz en el sentido de que “la india coronada alude a la Malinche enlazada con Tabasco, una de las inexactitudes que han esgrimido quienes atacan a nuestro escudo, olvidando que no todo lo expuesto por Gil y Sáenz en su obra es rigurosamente cierto*<sup>90</sup>.

La primera referencia sobre el Escudo de Armas de Tabasco, se encuentra en la “Memoria a Favor de la Provincia de Tabasco”, escrita por el Diputado a las Cortes de Cádiz, por nuestra patria chica, el Dr. José Eduardo de Cárdenas y Romero, en el año 1811, y dirigida a Fernando VII, Rey de España;

en la cual solicita la confirmación en el uso del escudo de armas, que ha gozado Tabasco desde tiempo inmemorial, toda vez que un incendio devoró los papeles de mayor antigüedad, por lo cual no hay vestigios de tal cosa en los archivos, y solo se conserva un monumento, sacado de un antiguo pendón; y conforme a ese monumento anexó una copia con las siguientes características: Un campo de gules de los cuatro cuarteles del escudo del medio sobre tela carmesí, dos mundos de azur cargados de una cruz, sobre las columnas laterales de Hércules, y los cuatro escudos enteros contrapuestos cada dos por la diagonal, que en campo de plata representan de derecha a izquierda un brazo armado de brazal y empuñando espada; y de izquierda a derecha una india coronada con los pechos descubiertos y en las manos sendos ramilletes de flores. Se menciona que se ignora totalmente si Fernando VII, aprobó el proyecto de escudo de armas propuesto para Tabasco, por Don José Eduardo de Cárdenas<sup>91</sup>.

De este modo el 29 de noviembre del 2011 se regula el uso del escudo de armas del Estado de Tabasco, así como se regulan el campo, cuartel y esmalte que lo componen.

<sup>87</sup> Ezequiel de Dios, Jesús, *Op.Cit.*, p.27.

<sup>88</sup> *Ibíd.*, p.28

<sup>89</sup> Crf. Priego Martínez Jorge, *Op.Cit.*, p.18.

<sup>90</sup> *Ibíd.* p.49

<sup>91</sup> Congreso del Estado de Tabasco. Se expide la Ley Sobre las Características y Uso, del Escudo del Estado de Tabasco, para quedar como sigue: LEY SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y USO, DEL ESCUDO DEL ESTADO DE TABASCO [http://www.congresotabasco.gob.mx/LX/trabajo\\_legislativo/pdfs/decretos/Decreto%20247%20Ley%20del%20Escudo.pdf](http://www.congresotabasco.gob.mx/LX/trabajo_legislativo/pdfs/decretos/Decreto%20247%20Ley%20del%20Escudo.pdf)



El Escudo de Tabasco como figura corazón del Escudo de la UJAT.  
La forma del escudo que uso el diseñador anónimo es una combinación de escudos polaco e inglés como señala Priego Martínez.  
En el cuartel principal derecho, castillo de oro en campo de gules, emblema del antiguo reino de Castilla.  
En el cuartel izquierdo de arriba, brazo armado de brazal, lo que significa el poder español.  
En el cuartel inferior derecho, india empenachada con los pechos descubiertos y su ramillete de flores en cada mano en campo de plata, que representa la feracidad de la tierra tabasqueña.  
El cuartel izquierdo opuesto, león rampante de oro y coronado en campo de gules, símbolo del antiguo reino de León.  
En el escudete o sobre todo de forma oval, aparece la Virgen María coronada de oro en campo de plata y simboliza la idolatría conculcada, es decir, la conversión de los naturales de Tabasco a la religión cristiana<sup>92</sup>.

### G. A MANERA DE CONCLUSIÓN

El escudo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es producto de una lucha histórica desde la creación del Instituto Juárez de enseñanza media y superior, pasando por el Instituto Juárez, la Universidad Juárez de Tabasco hasta llegar a alcanzar su autonomía. Si bien, hemos analizado los altibajos de la universidad, la creación y la remoción de carreras, es cierto que la universidad se ha ido consolidando y sobre todo está atenta a las necesidades de la sociedad que demanda mayores retos. Cuando se presenta el escudo ante el rector Mario Brown Peralta comienza una nueva era para la universidad, es una época de profundos cambios, no solo en infraestructura sino también con la mirada del águila bicéfala mirar el pasado de un lado para progresar en el futuro. Es 1959 un año donde el Lema "Estudio en la duda, acción en la fe" y el escudo se acuñan en los documentos oficiales y forman parte del patrimonio de la Universidad. Es el reconocimiento a la cultura olmeca milenaria que se incluye en el ícono del Juchimán, es la certeza de que la universidad seguirá creciendo al incluir la banda con el nombre de Tabasco. Y sobre todo la fuerza de la autonomía universitaria reconocida por el Estado de Tabasco que abandera una banda circular que emerge entre las patas del águila.

<sup>92</sup> Priego Martínez Jorge, Op.Cit., Pp,50-51.

## REFERENCIAS

1. ÁLVAREZ, José Rogelio. "Diccionario Enciclopédico de Tabasco Tomo I, Gobierno del Estado de Tabasco", 1994, p,64.
2. ARIAS GÓMEZ, María Eugenia, "Tabasco: Una historia compartida", 1ra. Edición, México, D.F.,1987, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p,323.
3. CANUDAS, Enrique, Trópico Rojo, "Historia política y social de Tabasco Los años garridistas 1919/1934 Tomo II", Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1989, p,184.
4. CARMONA, Doralicia, "Memoria Política de México", consultado el 18/09/14, DVD, México en <http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/MBC15.html>
5. Diseño Heráldico en <http://www.heraldaria.com/disenoh.php#2>
6. EZEQUIEL de Dios, Jesús, "Tabasco apuntes y reflexiones", editorial Usumacinta, 1987, Villahermosa, Tabasco, p,122.
7. GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, "Tabasco: realidad y perspectivas Tomo I Población y Cultura", Gobierno del Estado de Tabasco, Villahermosa, 1993, p,250.
8. GONZÁLEZ Avelar, Miguel y Lara Sáenz, Leoncio, "Legislación Mexicana de la enseñanza superior", UNAM, México, 1969, p,39.
9. GONZÁLEZ Ramírez, Juan de Dios, "El águila bicéfala de Oaxaca de la realidad a la oralidad", México 17/06/12 en <http://ecochac.wordpress.com/2012/07/17/el-aguila-oaxaquena-de-la-realidad-a-la-oralidad/>
10. GUTIÉRREZ, Marcela Tostado. "El intento de liberar a un pueblo: Educación y magisterio tabasqueño con Garrido Canabal, 1924-1935". México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.
11. INAH-CONACULTA, "Aves míticas", 4/05/11, México en <http://www.inah.gob.mx/boletines/248-museos/5014-presenta-museo-de-antropologia-coleccion-de-plumaria>
12. MALDONADO, Paulina, "Juchimán, vigilante del tiempo. La efigie del gran ixtlicton olmeca es sobreviviente de varias aventuras desde su hallazgo en 1886", Tabasco Hoy, 11/09/2006 en Ciudad Abasolo, Nuevo León. Véase <http://www.tabascohoy.com/2/notas/?ID=37101>
13. MONREAL Casamayor, Manuel, "De Sermone Heraldico II: El águila", Emblemata, 12, 2006, p,298.
14. OCHOA, Lorenzo y Olaf, Jaime, "Un paseo por el parque-museo de la Venta", Gobierno del Estado de Tabasco, 2000, Villahermosa, p,34.
15. Pardo Valdéz, Gustavo. "El águila bicéfala". <HTTP://LACASADELMASON.BLOGSPOT.MX/2010/05/EL-AGUILA-BICEFALA.HTML>
16. PRIEGO Martínez, Jorge. "Origen y significado del Escudo de Tabasco", Gobierno del Estado de Tabasco, 2007, p,7.
17. REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA en [http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=f7Me8MK3eDX2fP5UrMZ#escudo\\_de\\_armas](http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=f7Me8MK3eDX2fP5UrMZ#escudo_de_armas)

18. ROMO López, Rosa María, *"Historia General de Tabasco, Tomo II Historia Económica"*, Gobierno del Estado de Tabasco, 1993, Villahermosa, p,211.
19. SALAZAR Tosca, José C, *"Compendio Monográfico de la Historia de Tabasco"*, s/e, 1989 Villahermosa Tabasco, p,69.
20. SANCHÉZ Marmol, Manuel, *"Obras Completas III Obras Completas: Tomo III Ensayos, Artículos, Prólogos y Discursos"*, Villahermosa, Tabasco, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2011, p,9.
21. UJAT, "Archivos UJAT", 18/09/14 en <http://www.archivos.ujat.mx/acerca%20de%20la%20UJAT/Rectores/Lic.%20Mario%20Alberto%20Brown%20Peralta.pdf>
22. UJAT, *"Historia del Instituto Juárez"* en <http://www.ujat.mx/interioradentro.aspx?ID=355&NODO=45>, consultado el 18/09/2014.
23. UJAT. *"Diccionario institucional"*, UJAT, Villahermosa, 2007, p,154.
24. UNAM, *"Escudo de la UNAM"*, México visitado el 19/09/2014 en [http://www.100.unam.mx/index.php?option=com\\_content&id=55&Itemid=101&lang=es](http://www.100.unam.mx/index.php?option=com_content&id=55&Itemid=101&lang=es)

## LEGISLACIÓN

1. Ley sobre las características y uso del Escudo de Tabasco
2. [http://www.congresotabasco.gob.mx/LX/trabajo\\_legislativo/pdfs/decretos/Decreto%20247%20Ley%20del%20Escudo.pdf](http://www.congresotabasco.gob.mx/LX/trabajo_legislativo/pdfs/decretos/Decreto%20247%20Ley%20del%20Escudo.pdf)
3. Ley Orgánica del Instituto Juárez en el suplemento al número 1177 del Periódico Oficial del Estado.
4. Ley Orgánica en el suplemento 1687 del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 19 de noviembre del mismo año.
5. Ley Orgánica de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Decreto 0662 publicado el 19/12/1987.
6. Reglamento sobre los símbolos representativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
7. Plan de Estudios y el Reglamento Interior del Instituto.